CAPACITACIÓN EN
MATERIA LABORAL

LA REFORMA LABORAL EN TABASCO



La reforma laboral significa un parteaguas en México, con gran impacto socioeconómico. Responde a los lineamientos de la Organización Internacional del Trabajo, y los tratados internacionales que la Nación ha suscrito.

SOMOS PARTE DE LOS PRIMEROS ESTADOS EN IMPLEMENTARLA

Tabasco forma parte de las primeras entidades donde se pondrá en marcha este ambicioso proyecto y el Poder Judicial cumple cabalmente con el proceso de implementación.

CAPACITACIÓN EN MATERIA LABORAL

El Poder Judicial de Tabasco ha puesto en marcha un completo programa de capacitación, con ayuda de especialistas para quienes deseen integrarse a la institución en los tribunales laborales. Estos tribunales estarán conformados por los más capaces y capacitados.

A partir de mayo de 2019 el Poder Judicial de Tabasco ha implementado un completo programa de capacitación hacia la reforma laboral abierto a toda la comunidad jurídica.

Éste ha incluido conferencias, seminarios de sensibilización, cursos propedéuticos, y diplomados en los que han participado desde alumnos de la licenciatura de Derecho hasta especialistas con postgrado.

Asimismo, se pusieron en marcha cinco talleres de litigación oral laboral para instruir a los futuros operadores jurídicos en el nuevo sistema laboral a través del Centro de Especialización Judicial, que contó con el apoyo de expertos en técnicas de litigación oral penal, mercantil y laboral, entre ellos diez jueces y magistrados tabasqueños.

Independencia esq.
Nicolás Bravo s/n
Colonia Centro, C.P. 86000
Villahermosa, Tabasco
Tel. (993) 3 58 20 00

Para mayor información, consulta:

www.tsj-tabasco.gob.mx

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"